

- 01 - ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS**
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 06 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 07 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 08 - FONDOS PROPIOS**
- 09 - SITUACIÓN FISCAL**
- 10 - INGRESOS Y GASTOS**
- 11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**
- 12 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**
- 13 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

# MEMORIA 2011 (PYMES)

## FUNDACION LOVEXAIR G72194210

---

### **01 - ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

La entidad FUNDACION LOVEXAIR, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2011 y tiene su domicilio social y fiscal en CL BAJADA DEL CASTILLO, 2, 11500, EL PTO DE STA MARIA, CADIZ. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Fundación.

#### **FINES:**

El fin principal de la entidad es:

Defender los intereses y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por enfermedades respiratorias, afecciones pulmonares, y la condición genética del déficit de alfa-1-antitripsina en sus diferentes manifestaciones, desarrollando líneas compatibles de gestión y trabajo en el entorno de la Comunidad que mejoren la prestación de servicios educativos, laborales, sanitarios, sociales, lúdicos y medioambientales, velando así, por un entorno más saludable para todos.

La Comunidad consiste en los pacientes, familiares cuidadores, los profesionales sanitarios, las instituciones y las organizaciones no gubernamentales y gubernamentales relacionados en este ámbito al nivel nacional e internacional.

Para la consecución de estos fines, la Fundación puede realizar las siguientes actividades:

- a) Dar visibilidad a la problemática de las personas afectadas por enfermedades respiratorias y el déficit de alfa-anti tripsina en todos sus ámbitos y apoyar la calidad en la gestión sanitaria, institucional y ambiental.
- b) Atender las necesidades de información y asesoramiento de todas las personas afectadas y sus familias.
- c) Servir de órgano de unión y establecer relaciones con las instituciones, los profesionales de la salud, las organizaciones y los representantes de pacientes y familiares para elaborar proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de este colectivo, haciendo especial mención a la atención sanitaria, psicosocial y laboral.
- d) Promover y estimular la participación en la investigación a través de las redes profesionales especializadas en terapias y tratamientos que aportan mejoras en la calidad de vida y el estatus de salud del afectado, estas redes profesionales están formadas por los laboratorios, organismos u organizaciones e individuos profesionales que demuestran solidez y rigor y cuya metodología y trayectoria está reconocido por las instituciones principales y velan por los intereses de los pacientes.
- e) Elaborar e implementar programas educativos, promoviendo actividades y materiales informativos, culturales y sociales, para concienciar y educar a las personas afectadas, a sus familiares y a la población en general, acerca de la salud, el bienestar y la calidad de vida.
- f) Proporcionar información, formación, investigación y perfeccionamiento a todos los profesionales que trabajan para mejorar la calidad de vida de las personas afectadas.
- g) Mantener la representación y el diálogo en las reuniones y eventos relacionados con las enfermedades respiratorias y el déficit de alfa-1-antitripsina o condiciones relevantes al nivel nacional o internacional.
- h) Desarrollar una red de educadores de pacientes y formadores de educadores especializada en la enfermedad respiratoria crónica, la vida sana y el entorno saludable.
- i) Crear un sistema de gestión de calidad eSalud para monitorizar los pacientes y su evolución a través de las nuevas tecnologías.
- j) Contribuir a la mejora en el diagnóstico precoz, el tratamiento y el seguimiento de los afectados por parte de los Sistemas públicos y privados de Salud, fomentando la promoción de los Registros Nacionales o Europeos de Pacientes, basándose en los modelos internacionales reconocidos.
- k) Cualesquiera otras actividades destinadas al cumplimiento del fin principal perseguido, de conformidad con la planificación que realice el Patronato.

# MEMORIA 2011 (PYMES)

## FUNDACION LOVEXAIR G72194210

---

### Órgano de Gobierno y Directivos.

La composición del Patronato queda de la siguiente forma:

**PRESIDENTA:** DOÑA SHANE FITCH.

**SECRETARIA NO PATRONO:** DOÑA ROSA MARÍA CLAVAÍN PIQUERAS.

**VICEPRESIDENTA:** DOÑA AMY CARA FITCH.

**VOCAL:** DOÑA SHARON ANNETTE TAIT.

## **02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### 1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

### 2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

### 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2011 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

### 4. Comparación de la información:

No es posible realizar comparativos, al constituirse la sociedad en el 2011 y ser, por tanto, su primer ejercicio en funcionamiento.

### 5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

### 6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

### 7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

**MEMORIA 2011 (PYMES)**  
**FUNDACION LOVEXAIR      G72194210**

---

**03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS**

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>2011</b>
Pérdidas y ganancias	1.645,34
<b>Total</b>	<b>1.645,34</b>
<b>DISTRIBUCIÓN</b>	<b>2011</b>
A remanente	1.645,34
<b>Total distribuido</b>	<b>1.645,34</b>

**04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

**1. Inmovilizado intangible:**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 4 años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:**

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

**4. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

# MEMORIA 2011 (PYMES)

## FUNDACION LOVEXAIR G72194210

---

### **5. Instrumentos financieros:**

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros.

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

#### 1. Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida se ha visto disminuido por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

# MEMORIA 2011 (PYMES)

## FUNDACION LOVEXAIR G72194210

---

### 2. Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

### 3. Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se ha realizado la baja del balance u otro motivo del activo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

En el cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias ya que existía evidencia objetiva de que el valor en libros de alguna inversión no era recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### Baja de activos financieros

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

# MEMORIA 2011 (PYMES)

## FUNDACION LOVEXAIR G72194210

---

En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

b) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de pasivos financieros.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

### 1. Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

### 2. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

### Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

# MEMORIA 2011 (PYMES)

## FUNDACION LOVEXAIR G72194210

c) Instrumentos de patrimonio neto propio en poder de la empresa:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio neto durante el ejercicio.

### **9. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

### **12. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

### **15. Transacciones entre partes vinculadas:**

No existen transacciones entre partes vinculadas.

## **05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

1.a) Análisis del movimiento del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2011
SALDO INICIAL BRUTO	
(+) Entradas	4.366,00
(-) Salidas	
SALDO FINAL BRUTO	4.366,00

b) La entidad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.



**MEMORIA 2011 (PYMES)**  
**FUNDACION LOVEXAIR G72194210**

---

**06 - ACTIVOS FINANCIEROS**

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración octava, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

b) Activos financieros a corto plazo:

<b>Créditos, derivados y otros cp</b>	<b>Importe 2011</b>
Activos financieros mantenidos para negociar	
Activos financieros a coste amortizado	30.465,77
Activos financieros a coste	
<b>TOTAL</b>	<b>30.465,77</b>

<b>Total activos financieros cp</b>	<b>Importe 2011</b>
Activos financieros mantenidos para negociar	
Activos financieros a coste amortizado	30.465,77
Activos financieros a coste	
<b>TOTAL</b>	<b>30.465,77</b>

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa **FUNDACION LOVEXAIR** no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

**07 - PASIVOS FINANCIEROS**

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

b) Pasivos financieros a corto plazo:

<b>Derivados y otros cp</b>	<b>Importe 2011</b>
Pasivos financieros a coste amortizado	3.180,22
Pasivos financieros mantenidos para negociar	
<b>TOTAL</b>	<b>3.180,22</b>

# MEMORIA 2011 (PYMES)

## FUNDACION LOVEXAIR G72194210

Total pasivos financieros a cp	Importe 2011
Pasivos financieros a coste amortizado	3.180,22
Pasivos financieros mantenidos para negociar	
TOTAL	3.180,22

### 2. Información sobre:

#### a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2011:

La sociedad, no tiene deudas que superen los 5 años.

#### b) No existen deudas con garantía real.

#### a) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

### 3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

## **08 - FONDOS PROPIOS**

### 1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Dotación fundacional		30.000,00	0,00	30.000,00
Resultado del ejercicio		1.645,34	0,00	1.645,34
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>31.645,34</b>	<b>0,00</b>	<b>31.645,34</b>

### 2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

## **09 - SITUACIÓN FISCAL**

Debido a la consideración de entidad exenta por su objeto social, de tributación del impuesto, según la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la base imponible del ejercicio es CERO.

## **10 - INGRESOS Y GASTOS**

A continuación se detallan el desglose de la partida de los gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias:

**MEMORIA 2011 (PYMES)**  
**FUNDACION LOVEXAIR G72194210**

---

<b>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>	<b>2.011</b>
---------------------------------------	--------------

<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>-6.355,37</b>
62300000 SERV.DE PROF.INDEPENDIENTES	-4.213,44
62400000 TRANSPORTES	-30,09
62600000 SERV.BANCARIOS Y SIMILARES	-21,09
62700000 PUBLI.PROPAGANDA Y RELAC.PUB.	-214,02
62900000 OTROS SERVICIOS	-329,75
62900001 HOSTING LOVEXAIR.	-177,00
62900002 GTOS.VIAJES	-1.184,68
62900003 GTOS.OFICINA	-185,30

A continuación se detallan el desglose de la partida de los ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias:

<b>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>	<b>2.011</b>
---------------------------------------	--------------

<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>8.000,00</b>
74010000 DONAC.Y LEGADOS A LA EXPLOT.	8.000,00
<b>Ingresos financieros</b>	<b>0,71</b>
76900000 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0,71

## **11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Durante el ejercicio, la sociedad ha recibido una **donación** de 8.000 euros, que será destinada íntegramente al desarrollo de la finalidad de esta sociedad no lucrativa.

## **12 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

### 1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre).

### 2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

**MEMORIA 2011 (PYMES)**  
**FUNDACION LOVEXAIR      G72194210**

---

**13 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

A continuación se detalla el importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio (distinguiendo los pagos que han excedido los límites legales de aplazamiento) así como el saldo pendiente de estos pagos que, a fecha de cierre del ejercicio, acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

<b>Pagos realizados a proveedores</b>	<b>Importe 2011</b>	<b>% en 2011</b>
Dentro del plazo máximo legal	7.870,24	100%
Resto		
Total pagos del ejercicio	7.870,24	100%

<b>Importe saldo pendiente a proveedores fuera del plazo legal</b>	<b>Importe 2011</b> <b>74,29</b>
--	-------------------------------------

Al ser el primer ejercicio en funcionamiento, no procede comparativo del ejercicio anterior.

En El Puerto de Santa María, a 30 de marzo de 2012, queda formulada la memoria, dando su conformidad mediante firma:

SECRETARIA  
Dña. Rosa María Clavaín Piqueras

VºB PRESIDENTA  
Dña. Shane Fitch